

Acuerdo salarial 2007

Es una suma no remunerativa que abona únicamente los conceptos de Seguro de Vida, Fondo de convenio y Cuota Sindical. (No previsional, no obra social y no ley 19032)

Tiene vigencia desde mayo a octubre de 2007, incorporándose al básico en noviembre de 2007.

Denominación en recibos de sueldos: "Adicional No Remunerativo 2007"